

Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

El acceso al Grado en Fisioterapia no requiere de ninguna prueba complementaria a las establecidas legalmente de carácter nacional.

Actualmente podrán acceder a la Diplomatura de Fisioterapia quienes se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad (Selectividad)

Tener finalizado el COU (curso anterior al 74/75)

Haber superado las Pruebas de Madurez del Curso Preuniversitario – Bachillerato planes anteriores a 1953

Haber finalizado Ciclos Formativos

Ser Titulados Universitarios

Haber superado la Prueba de Mayores de 25 años.

Los estudiantes extranjeros que hayan superado la Prueba de Acceso a la Universidad.

Los estudiantes procedentes de Estados miembros de la Unión Europea, o de otros Estados con los que España haya suscrito acuerdos internacionales al respecto, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.

La información sobre la prueba de acceso a la Universidad se encuentra publicada en la página web <http://www.ugr.es/~ofiinfo/infogen/selectividad.php>, donde aparecen las convocatorias de cada curso académico. Por otro lado, en la página web <http://www.ugr.es/~ofiinfo/infogen/ingreso.php> se recoge el procedimiento de prescripción en las distintas Titulaciones de la UGR.